

Contenido

2.OBJETIVO GENERAL

3.CICLO DE DESARROLLO DEL SOFTWARE.

3.1 Análisis

3.2 Diseño

3.3 Desarrollo o Adaptación

3.4 Pruebas.....

3.5 Documentación

3.6 Producción

3.7 Plan de Capacitación

2

2

2

3

3

3

3

3

1.INTRODUCCION.

En la actualidad, la utilización de metodologías para el desarrollo de aplicaciones es casi imposible omitirla, debido a la gran necesidad de control de variables que conlleva el mismo desarrollo, y para la ordenada elaboración de las aplicaciones, por lo tanto, seguir metodologías y estándares llevan a que la SuperVigilancia sea una Entidad en la que sus procesos internos se desarrollen con calidad y prontitud.

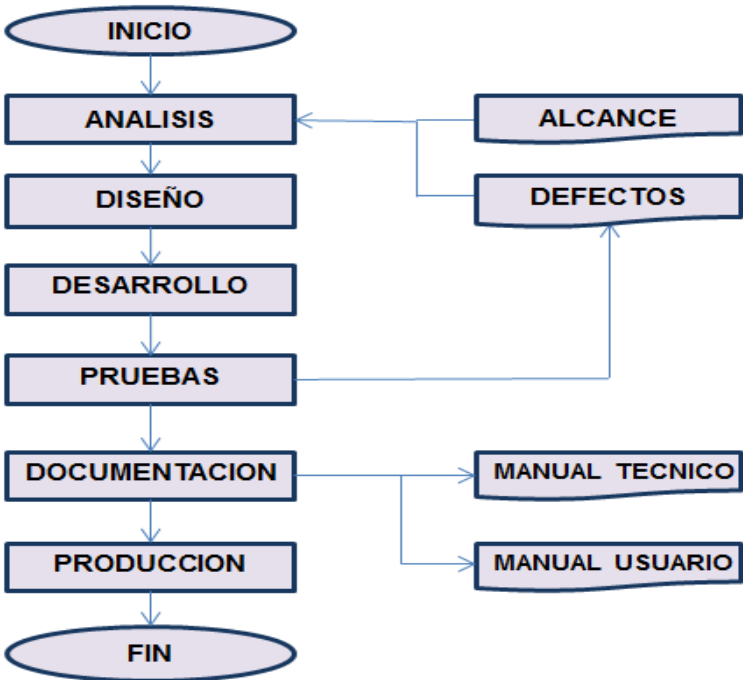
El presente documento suministra una metodología basada en el estándar mundial RUP, el cual nos suministra etapas en las cuales se encuentran elementos con los que se podrá contar con una guía para poder documentar e implementar de una manera fácil y eficiente todos los elementos para garantizar un buen desarrollo de software, todo esto dentro de las respectivas fases que se proponen en el presente documento, el cual no es un sistema con pasos firmemente establecidos, sino un método adaptable al contexto y necesidades de la Entidad.

2.OBJETIVO GENERAL

La Oficina de Sistemas de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada considera el establecimiento de una **Política para el Ciclo de Desarrollo del Software**, como objetivo principal es tener el control en cada etapa del desarrollo de un programa. Lo le permitirá a la Oficina contar con una forma sistemática para poder obtener un producto correcto y libre de errores.

3.CICLO DE DESARROLLO DEL SOFTWARE.

Cada fase es asignada a uno de los estados del ciclo básico de desarrollo como los muestra la figura a continuación:



3.1 Análisis

La etapa de análisis está a cargo de los miembros del equipo de desarrollo o persona (funcionario o contratista), responsable por recolectar la información de las fuentes: alcance del desarrollo, errores reportados por los usuarios o identificados por el proceso de Gestión de Incidentes Respecto a los Servicios TIC. El cambio a la etapa de diseño se hace cuando a partir de cada requerimiento del usuario o cliente se tenga uno o varios casos de uso o su respectivo ajuste.

3.2 Diseño

El estado diseño indica las funcionalidades que se encuentran especificadas en su respectivo caso de uso. Cuando exista un diseño que contemple la implementación del caso de uso, el equipo de desarrollo puede avanzar a la etapa de desarrollo.

3.3 Desarrollo o Adaptación

Durante la etapa de desarrollo se hace la implementación del diseño establecido en los estados anteriores. En desarrollo o adaptación pueden estar funcionalidades que vienen de la etapa de diseño o que fueron devueltas de la etapa de pruebas.

3.4 Pruebas

La etapa de pruebas se le aplica a las funcionalidades que están listas para ser aprobadas por el equipo o persona (funcionario o contratista) encargado del aseguramiento de su calidad y que se encuentran desplegadas en un ambiente de pruebas, como por ejemplo el personal encargado de realizar las pruebas para verificar que el desarrollo cumpla con las necesidades establecidas en los requerimientos. En caso de que el resultado de las pruebas no sea satisfactorio, debe ser devuelta a la etapa de desarrollo junto con la explicación de porqué no paso la prueba.

3.5 Documentación:

Una vez culminada la etapa de pruebas, se elaborará por parte del equipo o persona (funcionario o contratista) encargada del desarrollo la documentación técnica del nuevo aplicativo o adaptación; igualmente, debe elaborar el manual del usuario final que le permita entender el manejo del sistema.

3.6 Producción

La etapa de producción permite establecer que una funcionalidad se encuentra en ambiente de producción. Si la funcionalidad no muestra errores en el ambiente de producción equivale a una aceptación por parte de la persona (funcionario) encargada de la supervisión del proyecto. Si la funcionalidad muestra algún tipo de error, es devuelta a la fase de desarrollo junto con su respectiva explicación de las incidencias que presenta.

3.7 Plan de Capacitación

Se realizarán capacitaciones a los administradores del sistema desarrollado y a los usuarios finales encargados de recibir y cargar contenidos al sistema. Al final de todas las sesiones de capacitación, cuando sea dirigida a personal de la SuperVigilancia, se realizarán pruebas sobre los conocimientos adquiridos en las capacitaciones, se considerará exitosa la capacitación cuando se logre una calificación promedio superior a 3.5 sobre 5.

Dentro de la metodología de capacitación se dará especial atención al logro de objetivos en las siguientes tres vertientes:

- Asimilación de Conocimientos -----
 - Adquisición de Habilidades -----
 - Cambio de Actitudes -----
- TEORÍA.

PRÁCTICA.

COMPORTAMIENTOS Y CULTURA ORGANIZACIONAL.